

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION****Mesas de contratación permanentes de los órganos de contratación**

Bo190712E. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 326, disposición adicional 2ª, apartado 7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se publica la composición de las mesas de contratación permanentes de los órganos de esta entidad local.

Mesa de contratación permanente del pleno.

I. Presidencia titular: el alcalde, Eduardo Terroba Cabezón. Suplente: José Antonio Tarragona Elejalde, concejal presidente de la comisión de Obras y Servicios.

II. Vocalía responsable de Secretaría - Intervención titular, Alfredo S. Sastre de Abajo. Suplente, María Jesús Mansilla Delgado, funcionaria de carrera de la corporación.

III. Secretaría titular de la mesa, María Jesús Mansilla Delgado, funcionaria de carrera de la corporación. Suplente de la mesa de contratación, Sara Martínez Gallego, funcionaria de carrera de la corporación.

Mesa de contratación permanente de la alcaldía.

I. Presidencia titular: el alcalde, Eduardo Terroba Cabezón. Suplente: José Antonio Tarragona Elejalde, concejal presidente de la comisión de Obras y Servicios.

II. Vocalía responsable de Secretaría - Intervención titular, Alfredo S. Sastre de Abajo. Suplente María Jesús Mansilla Delgado, funcionaria de carrera.

III. Secretaría titular de la mesa, María Jesús Mansilla Delgado, funcionaria de carrera. Suplente de la mesa de contratación, Sara Martínez Gallego, funcionaria de carrera de la corporación.

Oyón-Oion, a 12 de julio de 2019

El Alcalde

EDUARDO TERROBA